

INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PARTNER PROGRAM DE MEDIASET ESPAÑA ADMANAGER

Las agencias que deseen participar en el Partner Program de Mediaset España AdManager deben cumplir con las presentes reglas de contratación y uso. Estos criterios están diseñados para garantizar un uso correcto y eficaz de la plataforma y, al mismo tiempo, una experiencia de usuario de alta calidad, en línea con los estándares del Grupo MFE.

1. CONFORMIDAD DE LOS CLIENTES A LOS QUE SE PROPONE EL SERVICIO MEDIASET ESPAÑA ADMANAGER

1.1 Las agencias habilitadas en la plataforma podrán proponer el servicio de planificación exclusivamente a:

(i) Clientes aprobados previamente por MFE.

(ii) Clientes pertenecientes a categorías de productos conformes a los estándares y políticas de MFE en relación con la emisión televisiva (según los Términos y Condiciones disponibles en el [enlace](#) correspondiente).

1.2 Las agencias tienen la obligación de comunicar previamente por correo electrónico el NIF (*Número de Identificación Fiscal*) de los clientes a los que se les propondrá el servicio al equipo de Mediaset España AdManager, quienes los aprobarán por la misma vía tras las verificaciones oportunas.

2. CONDICIONES PARA OBTENER Y MANTENER EL ESTATUS DE PARTNER

2.1 La obtención de este estatus está sujeta a la ejecución efectiva por parte de la agencia de al menos **tres campañas publicitarias** en los 12 meses anteriores.

2.2 Una vez alcanzados los umbrales mencionados, la agencia deberá contactar por escrito a su referente de Mediaset España AdManager solicitando oficialmente la adhesión al Partner Program.

2.3 Los beneficios (como la insignia de Partner y material de comunicación) tendrán validez para el año natural de referencia y el siguiente. Al expirar dicho plazo, será necesario cumplir nuevamente con los requisitos para recuperar el estatus y sus beneficios.

2.4 Para asegurar una colaboración eficaz y mutuamente beneficiosa, las agencias están obligadas a cumplir escrupulosamente las condiciones expresadas en la presente informativa y a estar al corriente con los pagos. El incumplimiento de una o más de estas por parte de los participantes conllevará la exclusión inmediata del Partner Program y el cese de las ventajas correspondientes.

3. BENEFICIOS PARA LAS AGENCIAS DEL PROGRAMA CERTIFIED PARTNER

Badge Mediaset España AdManager Certified Partner

El uso activo de la plataforma y el cumplimiento de los objetivos permiten obtener la insignia Certified Partner o Certified Partner Plus.







La confirmación y entrega de las insignias se realizará exclusivamente por correo electrónico.

Estas podrán publicarse en el sitio web de la agencia para acreditar la colaboración con Mediaset España AdManager ante sus clientes y en sus canales de comunicación, tal como se regula en la presente informativa.

Actividades de comunicación de las agencias

Cualquier actividad de comunicación que describa o promocioe la plataforma debe especificar que el servicio de planificación está reservado únicamente a los clientes aprobados según el punto 1.1.

A continuación se resumen los canales de comunicación permitidos únicamente a los miembros del Partner Program para promocionar el servicio. Cualquier caso no incluido deberá ser analizado con un especialista del equipo de Mediaset España AdManager y aprobado por escrito.

	No Partner	Certified Partner	Certified Partner Plus
Uso de material proporcionado por Mediaset (Tool Kit y especificaciones técnicas) para propuestas B2B solo a clientes con IVA verificado*.			
Exhibición de la insignia de Partner en el sitio web.			
Página dedicada a Mediaset España AdManager en el sitio web y publicación de contenidos (artículos, posts, blogs).			
Envío de DEM o Newsletters solo a clientes con IVA verificado.			
Creación de contenidos en redes sociales propias (posts, stories, vídeos en LinkedIn, Facebook, Instagram, TikTok, YouTube).			
Ejecución de campañas de publicidad en marketing digital y búsqueda (search).			
Contenidos en prensa sectorial B2B o B2C (artículos, entrevistas, editoriales).			

* Todos los materiales de comunicación deben ser supervisados y autorizados por escrito por el equipo de Mediaset España AdManager antes de su publicación.

Actividades de comunicación por parte de Mediaset España AdManager

Mediaset pone a disposición de los Partners un conjunto de iniciativas orientadas a potenciar y desarrollar la colaboración conjunta, tales como:

- Creación de contenidos específicos a cargo del equipo de Mediaset España AdManager, difundidos en medios propios (sitio web y redes sociales) y de terceros, incluidos medios de comunicación y prensa, con el objetivo de dar visibilidad a las actividades y proyectos realizados en sinergia.
- Organización de eventos y seminarios web (webinars) formativos sobre Mediaset España AdManager, dirigidos a los clientes de la agencia, destinados a profundizar en las soluciones, herramientas y oportunidades que ofrece la plataforma y a fomentar el desarrollo de nuevas ocasiones de colaboración.
- Revisiones periódicas, con frecuencia semestral o anual, orientadas al análisis del rendimiento global, a la identificación de oportunidades de desarrollo y a la definición conjunta de las líneas estratégicas y de las prioridades de crecimiento futuro.

4. MISCELÁNEA

4.1 La emisión de las campañas está estrechamente vinculada a la disponibilidad del inventario publicitario. Un especialista del equipo de Mediaset España AdManager está siempre a disposición para asistir en la gestión de las planificaciones.

4.2 Los beneficios descritos anteriormente se aplican exclusivamente a las agencias adheridas al programa Partner de Mediaset España AdManager y están limitados a los productos y formatos publicitarios planificables a través de la plataforma Mediaset España AdManager. Dichas condiciones no se extienden a actividades o soluciones adquiridas a través de canales diferentes o fuera del ámbito de la plataforma.

4.3 Queda entendido que ninguna de las disposiciones de la presente informativa podrá interpretarse en el sentido de convertir a una de las partes en agente o representante de la otra, ni en el sentido de constituir una asociación (*partnership*), una empresa conjunta (*joint venture*) o cualquier otra relación asociativa entre ambas partes.